

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2013, de la Secretaría General de Planificación y Evaluación Económica, por la que se notifican acuerdos de inicio y/o resoluciones de expedientes de reintegros de pensiones de ancianidad/enfermedad con cargo al fondo de asistencia social y/o ayudas sociales extraordinarias, indebidamente percibidas.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado acuerdo de inicio y/o resolución en expediente de reintegro de las prestaciones de las que eran perceptores.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN	CUANTÍA	CONTENIDO DEL ACTO
27.174.971	GALINDO BLANES, CARMEN	AE	111,40	Acuerdo Inic. Expte. Reintegro
24.857.398	MARTIN GUTIERREZ, MATIAS FRANCISCO	AE	111,40	Acuerdo Inic. Expte. Reintegro
53.744.424	MARTIN LOBILLO, MANUEL A.	AE	111,40	Acuerdo Inic. Expte. Reintegro
31.811.761	HROS. DE: RIOS CASTRO, ISABEL	AE	327,70	Acuerdo Inic. Expte. Reintegro
18.109.608	DIAZ FUENTES, MARIA DOLORES	AE	268,91	Acuerdo Inic. Expte. Reintegro
03.513.065	TEIXEIRA SILVA, MARIA GORETI	AE	111,40	Acuerdo Inic. Expte. Reintegro
27.793.887	HROS. DE: REGAÑO OJEDA, HELIODORA	FAS/AE	718,49	Acuerdo Inic. Expte. Reintegro
28.354.411	HROS. DE: JURADO SANTIAGO, PURIFICACION	FAS	149,86	Acuerdo Inic. Expte. Reintegro
84.969.110	VOINEA VOINEA, ADRIAN	AE	111,40	Resol. Expte. Reintegro

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 30 de septiembre de 2013.- La Secretaria General, P.S. (Orden de 16.9.2013), el Secretario General Técnico, Antonio Miguel Cervera Guerrero.